

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****362** *HOTEL CRUZ DE PIENZO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 237/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dora María Medina Made, contra la empresa Hotel Cruz de Pienzo, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23 de diciembre de 2010, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 1.822,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100094099-1